

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Yátova

2026/02932 *Anuncio del Ayuntamiento de Yátova sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2026, las bases de ejecución y la plantilla de personal.*

ANUNCIO

Habiendo sido aprobado definitivamente el Presupuesto General para 2026 y sus Bases de Ejecución, así como la Plantilla de personal, con carácter automático al no haberse presentado reclamaciones contra la aprobación inicial del mismo, se expone al público a los efectos de lo dispuesto en el art. 169 y siguientes del RD Legislativo 2/04 de 5 de marzo, pudiendo los interesados por los motivos señalados en los mismos, interponer recurso contencioso-administrativo contra dicha aprobación en el plazo de dos meses desde la publicación del presente, en la forma requerida por la L. J. C. A.

Resumen por capítulos:

	PRESUPUESTO 2026	EUROS
GASTOS:		
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	915.510,16
CAPITULO II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.035.887,56
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	8.889,05
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	177.300,00
CAPÍTULO V	FONDO DE CONTINGENCIA	4.000,00
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	32.000,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	46.273,23
	TOTAL GASTOS	2.219.860,00
INGRESOS:		
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	878.500,00
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	14.000,00
CAPITULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	219.500,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.089.050,00
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	18.810,00
CAPITULO VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL INGRESOS	2.219.860,00

En los mismos términos se expone al público la plantilla de personal para el ejercicio 2026:

Plantilla personal del Ayuntamiento de Yátova del ejercicio económico 2026

A. Funcionarios/as

Puesto de trabajo	N.º	Grupo	CD	Observaciones
Secretario/a Interventor/a	1	A1/A2	30/26	
Arquitecto/a	1	A1	26	



Agente Empleo Desarrollo Local	1	A2	25	
Psicólogo/a (50 %-19 horas)	1	A1	22	
Fisioterapeuta (80 %-30 horas)	1	A2	18	
TASOC (80 %-30 horas)	1	C1	15	
Auxiliar Clínica (80 %-30 horas)	1	C2	14	
Administrativo/a 1	1	C1	22	
Administrativo/a 2	1	C1	22	
Auxiliar Adm. Gral	1	C2	18	
Auxiliar Intervención	1	C2	18	
Auxiliar Policía Local Inspector/a	1	C2	18	
Auxiliar Biblioteca (53 %- 20 horas)	1	C2	16	
<b>TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO</b>	<b>13</b>			

### B. Personal laboral fijo

Puesto de trabajo	N.º	Grupo	CD	Observaciones
Operario/a Obras y Servicios	1	C2	18	
Operario/a Obras y Servicios	3	C2	14	
Conserje Colegio Público	1	C2	14	
Maestro/a Educación Infantil	1	A2	18	
Técnico/a Educación Infantil	1	C1	15	
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL</b>	<b>7</b>			

### C. Personal laboral temporal

Puesto de trabajo	N.º	Grupo	CD	Observaciones
Técnico/a educación Infantil	2	C1	15	
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL</b>	<b>2</b>			

Yátova, 9 de marzo de 2026.—El alcalde, Miguel E. Tórtola Herrero.

